

SUBASTA DE TRACTOCAMIONES
PRESENCIAL Y POR INTERNET
02 DE ABRIL DEL 2019

GENERALIDADES.

INSPECCIÓN DE BIENES	<p>Son: 28 y 29 de Marzo y 1 de abril del 2019</p> <p>GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V. no aceptará inconformidades en lotes SIN INSPECCIONAR.</p> <p>TODOS LOS LOTES SERÁN VENDIDOS EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN, EN EL LUGAR DE UBICACIÓN Y CON TODOS SUS POSIBLES DEFECTOS. ES OBLIGACIÓN DE LOS POSTORES REALIZAR LA INSPECCIÓN FÍSICA DE LOS LOTES DURANTE EL PERIODO INDICADO</p>
GARANTÍAS DE SERIEDAD	<p>\$ 100,000.⁰⁰ (Cien mil pesos M. N.) para adquirir HASTA \$ 500,000.⁰⁰ (Quinientos mil pesos M. N.) \$ 200,000.⁰⁰ (Doscientos mil pesos M. N.) para adquirir HASTA \$ 1, 000,000.00 (Un millón pesos M. N.)</p> <p><u>NOTA: Si usted desea adquirir más lotes, es necesario presentar tantas garantías como sea necesario</u></p>
IMPUESTOS Y PRIMA AL COMPRADOR	<p>Vehículos (CACHISA) es del 8 % (Ocho por ciento) Los precios de martillo INCLUYEN IVA</p> <p>Refacciones (CACHISA) es del 15 % (Quince por ciento) Los precios de martillo son MÁS IVA</p>
FECHA LÍMITE DE PAGO	<p>El pago completo del precio de adjudicación (compra) a liquidar su deuda en los 5 días hábiles acordados se debe realizar en a más tardar el día 9 de Abril del 2019, es necesario la liquidación total, para la remoción de cualquier bien adjudicado.</p>

BIENES A SUBASTAR:

EMPRESA	BIENES A SUBASTAR
CACHISA (Camionera de Chihuahua S. A. de C. V.)	<p>Más de 25 tractocamiones quinta rueda</p> <ul style="list-style-type: none"> Freightliner M2 52K 6X4 QR Año: 2008 International Prostar HR y Prostar HR LTD Años: 2011 y 2012 Kenworth T800B, T800B AEROCAB y T660 años: 2009, 2013 y 2014 Mack Año: 2014 Volvo VNL64T-430, VNL64T-670 y VNM64T-430 Años: 2008, 2009 y 2011

TIEMPO PARA PROGRAMAR EL RETIRO DE LA UNIDAD

CACHISA	Hasta el 30 de ABRIL
----------------	-----------------------------

TIEMPO DE ENTREGA DOCUMENTAL

CACHISA	4 a 6 semanas después de a subasta
----------------	---

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R. L de C. V. establece los siguientes **Términos y Condiciones** con la intención de que cualquier persona interesada en participar en nuestras subastas conozca el alcance total y/o parcial, compromisos, penalizaciones y obligaciones que se tiene con las empresas y/o clientes.

Al participar en la subasta de GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R. L de C. V. Como postor usted acepta y está obligado a cumplir cabalmente con los **Términos y Condiciones**, así como cualquier término adicional que pueda ser aplicado por el vendedor o que se anuncie en la subasta.

PRE- REGISTRO DE POSTORES

Todos los posibles postores (presenciales, vía web o telefónico) se podrán pre-registrar de las siguientes maneras:

- Internet en nuestra página web: www.hilcoacetec.mx
- Oficinas de GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R. L de C. V. **Av. Paseo de la Reforma #243 Piso 14, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500.**
- El día del evento en la sede dos hora antes o durante la Subasta

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA (REGISTRO)

Persona Física	Persona Moral
<ul style="list-style-type: none"> • Copia de identificación oficial vigente • Copia del registro federal de causantes (RFC) • Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses). • Copia del estado de cuenta bancario (debe incluir el N° de cuenta, CLABE, número de sucursal y nombre del titular). <p>NOTA: En el caso de que el interesado no asista y se presente un representante es necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia de identificación oficial vigente del Representante • Carta poder simple 	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del Acta Constitutiva • Copia del Registro Federal de Causantes (RFC) se deberá mostrar el Régimen Fiscal • Comprobante del domicilio Fiscal (no mayor a 3 meses). • Copia de estado de cuenta bancario (debe incluir el N° de cuenta, CLABE, número de sucursal y nombre de la empresa) • Copia del documento notarial donde se acredite la personalidad del representante legal • Copia de identificación oficial del Representante Legal

Los documentos mencionados deberán ser enviados vía correo electrónico a la siguiente dirección ssosa@hilcoglobal.mx y deberá ponerse en contacto con **Silvia Sosa** al teléfono **5980 8266**

GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V. podrá reservarse el derecho de registrar a cualquier persona física o moral, sin responsabilidad alguna.

GARANTÍAS DE SERIEDAD

Para poder concluir con el proceso de “registro”, el postor deberá dejar en depósito la garantía de seriedad, de acuerdo a lo siguiente:

MONTO DE GARANTÍA	MONTO MÁXIMO DE COMPRA
<p align="center">\$ 100,000.⁰⁰ (Cien mil pesos M. N.)</p>	<p align="center">HASTA \$ 500,000.⁰⁰ (Quinientos mil pesos M. N.)</p>
<p align="center">\$ 200,000.⁰⁰ (Doscientos mil pesos M. N.)</p>	<p align="center">HASTA \$ 1,000,000.⁰⁰ (Un millón pesos M. N.)</p>

NOTA: Si usted desea adquirir más lotes, es necesario presentar las garantías que sean necesarias

Las garantías mencionadas podrán ser presentadas mediante las siguientes opciones:

- Cheque(s) certificado o de caja.

A nombre de **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R.L. DE C.V.**

Nota: NO SE ACEPTAN cheques personales

- Transferencia(s) o depósito(s) bancario(s) a la cuenta:

GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.

BANCO: **Bancomer**

SUCURSAL: **0070**

CUENTA: **0106692451**

CLABE: **012180001066924516**

RFC: **GHA0708211B8**

Los postores que realicen el depósito de las garantías mediante transferencia bancaria y/o depósito bancario deberán enviar el comprobante junto con la copia digitalizada de sus documentos de participación por correo a **Silvia Sosa** (ssosa@hilcoglobal.mx), para su validación.

En caso de que el postor **no adquiera** durante la Subasta ninguno de los lotes en venta, los cheques de garantía serán devueltos en el momento en que lo solicite. Para el caso de las transferencias y depósitos realizados, estas se reembolsarán de manera íntegra en un periodo no mayor a **cinco días hábiles** a la cuenta bancaria que el postor entregó en la documentación a **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R.L. DE C.V.** al momento de su registro.

INSPECCIÓN DE LOS BIENES.

- Los postores deberán examinar o inspeccionar los bienes, en las fechas establecidas con **previa cita**, **GESTIÓN HILCO ACETEC S DE RL DE CV** no se hace responsable de los lotes adjudicados por el postor si este no los inspeccionó en la fecha y horarios agendados.
- **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** **no aceptará** inconformidades **ni se responsabilizará** de lotes que el postor se haya adjudicado sin realizar una inspección previa. Sin ninguna evidencia que sustente su queja, el bien se entregará tal cual se encuentra al momento del retiro.
- Cualquier situación durante la inspección deberá ser notificada de inmediato a **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**, a los teléfonos (55) 5687-2211 o al correo mreyes@hilcoglobal.mx con Pilar Reyes.

PARTICIPACIÓN EN LA SUBASTA

Los postores podrán participar bajo las siguientes modalidades:

- **Presencial:** Deberán acudir al lugar en donde se llevará a cabo la subasta, para recibir su paleta física con el cual realizar sus pujas.
- **Internet:** Deberán conectarse a la plataforma utilizando la contraseña enviada por correo electrónico el día del evento.
- **Por ausencia:** Deberán llenar un formato que se encuentra en nuestra página **www.hilcoacetec.mx**. La oferta en ausencia es el importe máximo que ofrece el comprador por un bien. El subastador la tomará en consideración para iniciar la venta a partir de ese precio. Si la oferta en ausencia no es superada por el resto de los postores, éste será declarado como ganador del lote o de los lotes en cuestión.

PROCEDIMIENTO DE LA SUBASTA

Todos los lotes de la subasta se adjudicarán al postor que ofrezca la postura más alta. **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V.**, se reserva el derecho de rechazar cualquier postura que sea solo de incremento mínimo sobre la postura precedente, que no corresponda con el valor real del bien sujeto de la venta o que se crea que fue hecha de manera ilegal o de mala fe. Además, **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V.**, o su afiliado o subsidiarias, podrán ofertar en la subasta a nombre de terceras personas. En el caso de disputa entre los postores, **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V.**, puede, a su exclusivo criterio, aceptar lo que considere sea la postura final o solicitar más posturas sobre el bien en disputa.

Todas las ventas son finales, no se permitirá la devolución y/o cancelación de los bienes o el reembolso del importe pagado por los mismos.

En el caso de cualquier disputa referente al precio de la postura ganadora, se consultarán los registros de audio y video en poder de GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V., para aclarar cualquier discrepancia.

TODOS LOS LOTES SERÁN VENDIDOS EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN, EN EL LUGAR DE UBICACIÓN Y CON TODOS SUS POSIBLES DEFECTOS. ES OBLIGACIÓN DE LOS POSTORES REALIZAR LA INSPECCIÓN FÍSICA DE LOS LOTES DURANTE EL PERIODO INDICADO.

Ni el vendedor ni **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V.**, ofrecen **ninguna garantía escrita o implícita, en cuanto a la calidad, valor o condición de cualquier lote.** **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V.**, y el vendedor expresamente desconocen cualquier garantía de comercialización o de capacidad para algún propósito en específico. **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V.**, manifestará en caso de existir, si cualquier bien lleva alguna garantía por parte del fabricante al momento de que éste sea ofertado para su venta.

Sí el comprador no se adjudicó ningún lote se procederá a realizar la devolución:

- **Cheques** de garantía serán devueltos en el momento del retiro de la subasta.
- **Transferencias y depósitos** se reembolsarán de manera íntegra en un periodo no mayor a **cinco días hábiles** a la cuenta bancaria que el postor entregó

IMPUESTOS Y PRIMA AL COMPRADOR

GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V., establece una **prima al comprador** la cual se adiciona cuando el postor (presencial, web o en ausencia), se adjudica un lote el día de la subasta. Esta prima al comprador es adicional al precio de martillo.

Es importante que el comprador tome en cuenta el **impuesto sobre el valor agregado (IVA)**, el cual en el caso de vehículos y motocicletas estará **incluido** en el precio de martillo. Para maquinaria y equipo el precio de martillo será **más IVA**.

Vehículos y Motocicletas (Flotilla Vehicular)	8 % (Ocho por ciento) Los precios de martillo INCLUYEN IVA
Maquinaria y Equipo Industrial	15 % (Quince por ciento) Los precios de martillo son MÁS IVA

CANCELACIÓN DE BIENES

Las empresas participantes pueden decidir antes, durante y/o después del evento, retirar el o los bienes en cuestión, **GESTIÓN HILCO ACETEC S DE RL DE CV** está obligando a realizar la devolución del monto pagado por parte del comprador.

En caso de cancelación por parte del comprador **GESTIÓN HILCO ACETEC S DE RL DE CV**, aplicará una penalización equivalente a la prima al comprador y la comisión que el cliente vendedor pagaría a **GESTIÓN HILCO ACETEC S DE RL DE CV**. Cuando el comprador no se ponga en contacto o no realice ningún pago en máximo **5 días hábiles**, posteriores a la subasta **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**, podrá cancelar la venta en automático y se penalizara con la retención de su garantía.

FECHA LÍMITE Y FORMAS DE PAGO

El pago completo del precio de adjudicación (compra) se debe realizar a más tardar en **5 días hábiles**, posterior a la subasta, es necesario la liquidación total, para la remoción de cualquier bien adjudicado.

En el caso de que el postor **no realice** el pago en su totalidad (adicional a la prima de comprador o cualquier impuesto aplicable) dentro del tiempo especificado, **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V.**, retendrá el importe de la garantía o garantías de seriedad depositadas, las cuales se tomarán como daños liquidados (Penalización por incumplimiento) sin ningún aviso.

GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V., y el vendedor se reservan el derecho de revender tales lotes y el comprador por defecto será responsable de cualquier deficiencia resultante que afecte a **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V.**, y al vendedor, incluyendo los costos incurridos por el almacenamiento o reventa de tales lotes.

GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V. Acepta las siguientes formas de pago:

- Transferencia(s) o depósito(s) bancario(s) a la cuenta:
GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.
BANCO: **Bancomer**
SUCURSAL: **0070**
CUENTA: **0106692451**
CLABE: **012180001066924516**
RFC: **GHA0708211B8**

LIQUIDACIÓN DE LOS BIENES

- Una vez adjudicado un lote, **GESTIÓN HILCO ACETEC S DE RL DE CV.**, debe retener la garantía del comprador hasta que se haga la deducción final del monto pendiente
- Si las empresas participantes deciden antes, durante o después del evento retirar lotes, **GESTIÓN HILCO ACETEC S DE RL DE CV.**, estará obligando a realizar la devolución del monto pagado por parte del comprador.
- El cliente se compromete a liquidar su deuda en los **5 días hábiles acordados**.
 - Una vez realizado el pago el comprador deberá enviar su comprobante por correo electrónico a jurojas@hilcoglobal.mx y posteriormente confirmarlo a Julio Rojas al (55) 5980-8270.

FACTURACIÓN

- La facturación de los bienes se llevará a cabo por **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V.**
- Cuando sea recibida la documentación, será revisada y cotejada, posteriormente al área de Facturación elaborará las facturas correspondientes a cada cliente, por lo que es de suma importancia que los documentos sean vigentes.
- Es importante destacar que todas las facturas se emitirán solamente a nombre de las Personas Físicas y/o Morales que se hayan registrado en la subasta y que **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R. L. DE C. V.**, no está obligado a realizar cambios, ni emitir facturas a terceros.
- Es responsabilidad del comprador proporcionar los datos fiscales (RFC), para la facturación.
- Las facturas de las empresas vendedoras serán posterior al pago de la totalidad del monto adjudicado, el tiempo depende del proceso interno que tiene cada una de estas.
- Las facturas de los lotes serán enviadas al correo electrónico proporcionado en su registro.
- Las facturas para el comprador se realizarán tal cual como el de las empresas participantes en la descripción para evitar alguna mala interpretación. (Si en la factura de la empresa vendedora dice "chatarra" la que expedirá **GESTIÓN HILCO ACETEC S DE RL DE CV.**, también dirá "chatarra")

DOCUMENTACIÓN DE FLOTILLA VEHICULAR

Toda la documentación de las empresas vendedoras es revisada por **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V.**, y se emite un cuadro de documentos por empresa, el cual señala los trámites con los que cuenta cada unidad. **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V.**, entregará únicamente la documentación mencionada en dicho cuadro.

Las empresas participantes cuentan con diferentes tiempos para la entrega de documentación de flotilla vehicular, debido a sus políticas y/o procesos internos donde **GESTIÓN HILCO ACETEC S DE RL DE CV.**, no tiene injerencia. En dado caso de retrasos por parte de las empresas vendedoras en la entrega de documentos, **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V.**, no garantizará una fecha precisa de la recepción de los mismos.

RETIRO DE LOS BIENES

GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V. programará las fechas y horarios de entrega.

El cliente será notificado y deberá confirmar su asistencia en un máximo de 48 horas; si el cliente no asiste el día señalando, debe ponerse en contacto con GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V. para volver agendar pero bajo las condiciones de la empresa, s responsabilidad del cliente cumplir con los lineamientos de seguridad de cada patio.

Las personas que acudan a retirar las unidades deberán presentar equipo de protección personal:

- **Botas de seguridad**
- **Chaleco de tráfico**
- **Casco**
- **Identificación oficial**
- **Hoja de alta en el IMSS o Seguro Particular**
- **Hoja del Seguro de Responsabilidad Civil y Daños a Terceros e instalaciones**

En caso de alguna eventualidad durante el retiro el comprador deberá informar a **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V.**; por correo electrónico a mreyes@hilcoglobal.mx y comunicarse al (55) 5687-2211 ext. 8484 con Pilar Reyes

Flotilla Vehicular

- Deberán ser arrastrados con grúa hasta fuera de las instalaciones en donde se encuentran. **Este costo correrá por cuenta del comprador.** Los vehículos que ingresen deberán estar asegurados
- No se permitirá el ingreso de herramienta para algún trabajo de mantenimiento y/o mecánico o el ingreso de combustibles de ninguna índole a las instalaciones en donde se encuentran los vehículos.
- Todos los vehículos estarán bajo resguardo de las empresas vendedoras hasta el momento de la entrega, por lo que no se permite retirar ningún componente de los mismos hasta el momento del retiro.

NOTA 1 (Retiro Cemex)

Todos los vehículos son vendidos **sin frenos magnéticos ni cardán** y serán entregados sin la imagen corporativa. Este trabajo correrá a cargo de la empresa vendedora y los compradores deberán esperar a que este trabajo sea realizado.

NOTA 2 (Retiros Pepsico)

Las unidades deberán ser pintadas por el comprador que adquiera los bienes. En este proceso se deberán retirar los logotipos, letras, teléfonos o cualquier otro rótulo.

El pintado debe ser de la totalidad de la unidad con primer en color gris, por lo menos. El comprador deberá enviar la evidencia fotográfica de las unidades el día que le corresponda retirar mediante un correo electrónico a Rita Vargas al mail rmvargas@hilcoglobal.mx y confirmar por teléfono al (55) 5687-2211

NOTA 3: GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V., proporcionará los datos de tres proveedores autorizados por Pepsico para el retiro de imagen

Especificaciones de Retiros con Maniobras

En caso de que la remoción y/o equipo de carga, el comprador **deberá presentar una póliza de seguro por responsabilidad civil y daños a terceros e instalaciones** por un monto de **\$ 1, 000,000.⁰⁰** (Un millón de pesos MN ^{.00/100}). Dentro de estas se encuentran las maniobras que realizarán en planta.

Si existiera el caso de que ciertos bienes en venta pudieran contener “sustancias peligrosas” como es definido bajo las leyes y regulaciones correspondientes, **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V.** y el vendedor no tienen ninguna obligación de remover ninguna sustancia peligrosa que estuviera contenida en o fuera parte de cualquier bien.

DECLARACIONES FINALES Y OBLIGACIONES DEL COMPRADOR

Al participar en la subasta, cada postor representa, garantiza y conviene que:

- No falseará su habilidad de cerrar la transacción consiguiente en los términos y condiciones de la venta.
- Cada postor participa en la subasta bajo su propia responsabilidad con la advertencia de las condiciones de venta aquí expresadas. Ninguna persona sostendrá reclamo en contra de **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V.**, el vendedor o sus respectivos agentes, empleados o filiales por cualquier daño, lesión sustentada o pérdida de propiedad que ocurra en el sitio donde se encuentren físicamente sus lotes.
- Es exclusiva responsabilidad del postor reunir todas las normas gubernamentales de seguridad, ambientales y cualquier otra para remover, retirar, transportar y utilizar los bienes adjudicados.
- Que tiene la capacidad legal de cerrar la transacción.
- Que tiene la autoridad de realizar posturas y de estar en conformidad a la adquisición del lote.
- Cualquier postura realizada sobre un lote constituye una oferta irrevocable para comprar el lote por el monto completo de la postura.
- La empresa vendedora tiene el derecho de retirar cualquier lote de la venta antes, durante o después de que se haya llevado a cabo el proceso de subasta. El comprador tendrá el recurso de devolución del monto pagado.
- **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V.**, anunciará el día de la subasta cualquier adición o eliminación del catálogo. **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V.** y el vendedor no asumen ninguna responsabilidad ni hacen representación o garantía alguna acerca de las descripciones de los contenidos dentro de la publicidad de la subasta. En este sentido, es la obligación del postor verificar tales descripciones mediante una inspección ocular con sus propios recursos, en la cual puede valerse de especialistas o personal que crea conveniente sin restricción alguna durante el periodo de inspecciones.
- Ni **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V.** o la empresa vendedora serán responsables de los daños de cualquier índole o naturaleza (ya sea en contrato, en agravio o de otra forma), sustentado o reclamado por cualquier postor o cualquier persona física o moral en relación con la subasta. Sin limitar lo anterior, en ningún caso la responsabilidad de **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V.**, para con cualquier postor en relación a la subasta, excederá la cantidad que tal postor haya pagado realmente a **GESTIÓN HILCO ACETEC, S. DE R. L. DE C. V.** por los bienes adquiridos durante el evento.

Ninguna de las condiciones establecidas en estos términos y condiciones podrá ser negociada. Para cualquier duda o comentario respecto a la presente subasta favor de comunicarse al teléfono: (55) 5687 2211 de lunes a viernes de 9 a 18:30 horas.

ACEPTACIÓN TÉRMINOS Y CONDICIONES

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA